

## **CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE EVALUADORES/AS EXTERNOS/AS EN LA REGIÓN DE ATACAMA 2021.**

### **Etapa 1: Llamado a concurso**

**Fecha: 29 de diciembre de 2021**

Publicación de antecedentes del proceso concursal en la página web del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia [www.mejorninez.cl](http://www.mejorninez.cl)

### **Etapa 2: Postulación e inscripción de interesados a través de la página Web del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia**

**Fecha: Desde el 30 de diciembre de 2021 al 09 de enero del 2022.**

Se abre el período para que los interesados realicen sus postulaciones para el concurso de Evaluadores Externos.

Corresponderá a cada interesado/a en postular al proceso concursal tomar conocimiento de los documentos publicados en este llamado, a fin de estar plenamente informados/as de los requisitos de éste contenidos en los lineamientos administrativos, así como también, dar cumplimiento a los plazos establecidos en el presente cronograma.

Los profesionales interesados deberán enviar los antecedentes solicitados en los lineamientos administrativos que rigen el proceso concursal, a través de un archivo digital dirigido a la respectiva casilla de correo electrónico regional, las que se publican conjuntamente con el presente concurso, dentro de los plazos señalados en el presente cronograma.

### **Etapa 3: Preselección de participantes**

**Fecha: desde el 10 de enero al 20 de enero del 2022**

La Unidad de Adopción Regional deberá:

- 1.- Verificar que la inscripción y los antecedentes de cada postulante correspondan a los requisitos exigidos en los lineamientos administrativos para la autorización y desempeño de evaluadores externos del Programa de adopción del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia y respectivos anexos.
- 2.- Publicar en la página web del SENAME, la nómina de los/as profesionales preseleccionados/as, con su respectiva fecha de entrevista y la forma en que ésta se realizará (presencial-online).

### **Etapa 4: Evaluación de participantes preseleccionados por la Unidad de Adopción Regional**

**Fecha: desde el 21 de enero al 02 de febrero del 2022**

La Unidad de Adopción Regional realizará la evaluación curricular de los postulantes preseleccionados. Una vez realizada esta evaluación se informará a los interesados preseleccionados la fecha de entrevista (presencial-online), la que será publicada en la página web del Servicio [www.mejorninez.cl](http://www.mejorninez.cl)

La Unidad de Adopción, a través del/los funcionario/s que correspondan, entrevistará a los/as profesionales preseleccionados/as.

Considerando la evaluación curricular y la entrevista individual, el Jefe de la Unidad de Adopción Regional emitirá su informe de evaluación de acuerdo al Anexo N°5 “Informe de Opinión”, el que será enviado junto con los demás antecedentes del proceso al/la Jefe/a de la Unidad Jurídica Regional.

#### **Etapa 5: Revisión de antecedentes por la Unidad Jurídica Regional**

**Fecha: desde el 03 al 15 de febrero del 2022**

La Unidad Jurídica de la Dirección Regional revisará la documentación remitida por la Unidad de Adopción de la región, y emitirá el Informe contenido en el Anexo N°6 “Informe de Revisión de Documentación (por Unidad Jurídica Regional).

#### **Etapa 6: Publicación de resultados**

**Fecha: desde el 16 al 18 de febrero del 2022**

El/la Director/a Regional dictará la resolución que resuelva el llamado a concurso de evaluadores externos, la que se publicará en la página web institucional [www.mejorninez.cl](http://www.mejorninez.cl), debiendo notificarse mediante carta certificada a todos los participantes del concurso a fin de comunicar los resultados del proceso, debiendo adjuntar copia de la resolución y documentos que acredita la autorización otorgada por el Servicio.